

## **BASES DEL CONCURSO EQUIPA TU COCINA CON LECHE EVAPORADA RICA**

Esta promoción patrocinada por Pasteurizadora Rica, S. A., con su domicilio legal en la Autopista Duarte km 6 ½, Los Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N., y se deberá de llevar a cabo de conformidad con las siguientes bases, mismas que el Participante manifiesta conocer y aceptar, sujetándose a las mismas para todos los efectos legales a que haya lugar.

**I. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN** Pasteurizadora Rica, S. A. efectuará esta promoción abarcando la siguiente categoría de productos:  
**LECHE EVAPORADA RICA en todas sus presentaciones (PET-UHT DE 200ML Y 500ML, Y CARTON DE 250 ML y 330 ML). Aplica también la denominación Leche Evaporada Sin Lactosa PET-UHT de 200ML.**

**II. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN** La presente promoción se denominará “**Equipa tu Cocina con Leche Evaporada Rica 2019**”.

**III. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR** Podrán participar en la presente promoción todos los clientes directos, mayores de edad, que adquieran Leche Evaporada Rica en todo el territorio nacional.

**IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**  
Junta 5 empaques vacíos de Leche Evaporada Rica en cualquiera de sus presentaciones (PET-UHT DE 200ML Y 500ML, Y CARTON DE 250 ML y 330 ML) o la factura que avale esta compra y tendrás una oportunidad de concursar en nuestra ruleta cargada de premios para ti. Cada cliente directo tendrá hasta un máximo de 1 oportunidad para participar.

**La ruleta tendrá 8 espacios con las siguientes oportunidades:**

- 2 opciones para ganar licuadoras IMUSA.
- 2 opciones para ganar set de cucharones de cocina.
- 2 opciones para ganar kits de productos Rica.
- 2 opciones para ser incluidos en el gran Sorteo Final de 3 cocinas completas.

Si la ruleta cae en la opción de “**SORTEO FINAL**” se le entregará un boleto al participante para que coloque sus datos y pueda participar en el gran sorteo final de 3 cocinas completas (Nevera Whirpool de 14” cúbicos, Estufa Whirpool de 30”, Microondas Whirpool, Grill Technomaster, Licuadora IMUSA).

**\*CENTROS DE CANJE:** Realizaremos sorteos de 600 premios durante los centros de canje: **LICUADORAS IMUSA, SET DE CUCHARONES DE COCINA, KIT DE PRODUCTOS RICA,** a nivel nacional.

**PÁRRAFO:** Todos los electrodomésticos contarán con la garantía del distribuidor.

Son 15 centros de canje iniciando el viernes 29 de marzo y finalizando el viernes 24 de mayo del 2019.

Los centros de canje se realizarán en los principales supermercados de sectores populares en toda la geografía nacional.

- **Santo Domingo:** Plaza Leonardo, SM Avanzado, SM Caribe, SM Mamá Tingó.
- **Zona Sur: BARAHONA:** Farmacia Ana Isabel, **BANI:** Tiendas La Sirena. **SAN CRISTOBAL:** SAOMI.
- **Zona Este: SAN PEDRO:** Zaglul, **ROMANA:** SM Cristo Viene, **HIGUEY:** Almacenes Iberia.
- **Zona Norte: SANTIAGO:** Hipermercado La Fuente, **PUERTO PLATA:** SM José Luis, **MAO VALVERDE:** SM Morel, **MOCA:** SM Cooperativo, **SAN FRANCISCO:** SM Yoma.

**Las fechas de los centros de canjes serán anunciadas en las, redes sociales y mediante una guagüita anunciadora en tu barrio o sector, o pregunta en tu colmado favorito. El lugar de los centros de canje puede variar.**

**V. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN** Esta promoción sólo será válida en la República Dominicana. Dará inicio el viernes 29 de marzo y finalizará el viernes 24 de mayo del 2019.

El martes 21 de mayo del 2019 será la fecha tope para depositar los boletos en la tómbola ubicada en el último centro de canje de la temporada.

El sorteo de las 5 Cocinas Completas será realizado en el programa De Extremo a Extremo el viernes 24 de mayo por el canal Digital 15.

Rica podrá ampliar o acortar la fecha de vigencia de esta promoción por causas justificadas, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor.

## **VI. PREMIOS**

### **Logística de centros de canje - empaques vacíos:**

- A medida que los consumidores vayan llegando con sus empaques vacíos o su factura al centro de canje anunciado, luego de la verificación, se le permitirá dar vuelta a la ruleta en la que podrá adquirir distintos premios o la oportunidad de participar en el sorteo final de 5 cocinas completas de acuerdo al lugar en donde se detenga el puntero de esta, cada asistente tendrá como máximo 1 oportunidad para participar presentando 5 empaques vacíos y/o la factura equivalente a esta compra. El ganador deberá firmar un descargo de obtención de premio, describiendo el mismo, en caso de premio o de caer en la opción de sorteo final.

**VII. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN** Queda entendido que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases. Los participantes que resulten ganadores autorizan al patrocinador para la difusión de su imagen, voz y nombre con motivo de la presente promoción, de manera que pueda quedar documentada y se compruebe la entrega del premio. Esta difusión será a través de la prensa, radio, televisión y medios digitales, durante el Período de Vigencia del Concurso y por el plazo de un año y seis meses después de finalizado el concurso y sin obligación de compensación alguna por estos conceptos.

**VIII. RESTRICCIONES** No podrán participar los empleados de Pasteurizadora Rica, S. A., en línea colateral o directa, almacenistas y distribuidores relacionados comercialmente con Pasteurizadora Rica, S. A., tampoco los empleados de la Agencia de Publicidad, ni los empleados de la agencia de promociones, tampoco los empleados de las agencias relacionadas, ni los empleados de los puntos de venta participantes en la promoción. La cantidad máxima de oportunidades serán 1 por cada asistente. Los empaques participantes serán los que tengan como fecha mínima de producción Diciembre 2018.

El participante puede participar 1 vez en el sorteo final y solo podrá resultar ganador una vez en el sorteo de las 5 cocinas completas, no podrán resultar ganadores de otras cocinas completas familiares directos de cualquier participante que gane 1 de las cocinas completas. En este caso se volverá a sortear el electrodoméstico.

El valor del premio no será transferido ni sustituido. Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información suministrada.

**IX. RECLAMO DE PREMIOS** Los premios obtenidos en el sorteo (Cocinas Completas) serán entregados donde Pasteurizadora Rica estipule luego de haber coordinado la misma con los ganadores. Los premios obtenidos en los centros de canje (electrodomésticos) serán entregados en el mismo centro de canje.

**X. GARANTÍAS** Todos los electrodomésticos contarán con la garantía del distribuidor de acuerdo donde haya sido adquirido el artículo. Pasteurizadora Rica, S. A., sus ejecutivos y agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones, no se responsabilizan de garantías expresas o implícitas sobre los premios obtenidos ni de daños eventuales sufridos por el ganador con motivo del disfrute de estos. Pasteurizadora Rica, S. A., hace

constar por este medio que ninguna persona (moral o física) está autorizada a recibir sumas de dinero de los participantes a cambio de premios o cualquier otro concepto.

**XI. DISPOSICIONES GENERALES** Pasteurizadora Rica, S. A. podrá variar las reglas y fechas de la promoción, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma, así como en caso de que se detecte algún fraude, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor.

En caso de dudas o preguntas sobre las bases del concurso, favor llamar a Servicio al Cliente de RICA, a los teléfonos 809-563-7422 Ext. 2306 desde Santo Domingo y 1-809-200-1327 desde el interior sin cargos, o al e-mail: [sevicioalcliente@gruporica.com](mailto:sevicioalcliente@gruporica.com).